

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11825 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 517/14 referente al deudor Marcas Asociadas Factory, S.L.U., con C.I.F. número B-37485950, mediante Auto firme de fecha 14 de marzo de 2019 se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso de acreedores del deudor Marcas Asociadas Factory, S.L.U. por finalización de la fase de liquidación.

2.- El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta el momento.

3.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley Concursal, se acuerda la extinción de la persona jurídica Marcas Asociadas Factory, S.L.U. y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal y el cese de la Administración concursal.

Salamanca, 14 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A190013923-1